



AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 20 de octubre de 2025 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 6 del Plan General Municipal. (2025081774)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2025, aprobó inicialmente la modificación puntual n.º 6 de la ordenación detallada del Plan General Municipal de Moraleja (Cáceres), cuyo objeto es excluir del Catálogo de Bienes Protegidos del citado Plan General el inmueble sito en Plaza de España, número 3, de Moraleja (Cáceres), con referencia catastral 9582807PE9398S0001ED.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49.4.k) y 50.4 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, y el artículo 57 del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se abre un periodo de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por los interesados en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento, quienes podrán formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por convenientes.

Asimismo, el proyecto o documento de modificación puntual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Moraleja, 20 de octubre de 2025. El Alcalde-Presidente, JULIO CÉSAR HERRERO CAMPO.